



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 10671/02.-

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/SUBSIDIO.-

Terceros Iniciadores: HOGAR DE ANCIANOS DON BOSCO.-

DICTAMEN N° 1772/02

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a foja 14/14 vta.-

Por lo expuesto el referido proyecto, se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
l.jv.-



18 DIC 2002

[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LOIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa